

RESOLUCIÓN No. 338 DE 2023

(24 de mayo)

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

En ejercicio de sus atribuciones legales y especialmente las conferidas en el artículo 47 de los Estatutos de la Empresa Metro de Bogotá S.A. y el Acuerdo 07 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, establece: *“Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo”*.

Que verificado el cumplimiento de requisitos y condiciones para el desempeño del empleo, se procede a nombrar con carácter ordinario a la señora **SHIRLEY MARDONEZ REGALADO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.536.986 como **Gerente, Código 039, Grado 03**, de la Gerencia de Riesgos de la Empresa Metro de Bogotá S.A.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º- Nombrar con carácter ordinario a la señora **SHIRLEY MARDONEZ REGALADO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.536.986, en el empleo denominado **Gerente Código 039, Grado 03**, de la Gerencia de Riesgos de la Empresa Metro de Bogotá S.A., quien cumple con los requisitos para su desempeño.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 338 DE 2023

" Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

Artículo 2º-: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

Dada en Bogotá D.C., el 24 de mayo de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LEONIDAS NARVÁEZ
Gerente General

Proyectó : Gloria Patricia Castaño E. / Profesional Especializado GAA *Gloria Patricia Castaño E.*
Revisó : Nulbis Estela Camargo Curiel / Gerente Administrativa y de Abastecimiento *Nulbis Estela Camargo C.*